

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A.

1. En Cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios, así mismo he revisado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A.
3. Durante la evaluación del sistema de control Interno y de revisión de los Estados Financieros se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de Compañía durante el año 2020.
4. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo los aspectos importantes, la situación financiera DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A. Al 31 de diciembre del 2019
5. La contabilidad está ajustada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF para Pymes, como parte de mi revisión obtuve información de que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.

6. Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad.

En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Mayra Tatiana Dávila Rivera

COMISARIO

C.P.A

RUC: 1104638992